

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Red de Datos UDNET

Rubro: DERECHOS DE USO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES

Fecha: 16 de marzo de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar la garantía y soporte para la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios CITRIX® administrados por la red de datos UDNET de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El constante desarrollo tecnológico en telecomunicaciones e informática, ha logrado cambios fundamentales en los esquemas de trabajo de las empresas, así como en la utilización de recursos por parte de los usuarios finales

El presente proceso de selección se realiza para brindar.

- 2.1. Herramientas que permitan el uso del teletrabajo. En el fomento del Teletrabajo, como consigna en el Decreto No. 0884 de 2012 que indica textualmente, “Que el Teletrabajo producto del gran avance que ha tenido la tecnología de la información y las comunicaciones, implica una nueva forma de organización para las empresas privadas y entidades públicas y por consiguiente de la administración de los recursos físicos, humano y tecnológico, en tanto no es necesaria la presencia física del trabajado en el local del empleador”. O como en algunos casos de la universidad, el trabajo remoto tanto desde equipos internos como externos al campus universitario.
- 2.2. Solución de movilidad a través de acceso seguro a la información de cada usuario desde cualquier punto de red Interna y externa. Minimizando los problemas que se presentan ante eventualidades que dificulten el ingreso a las sedes de la Universidad.
- 2.3. Acceso a la información desde cualquier dispositivo móvil con sistemas Operativos iOS y Android.
- 2.4. Acceso a las aplicaciones y servicios que desde fuera del Campus Universitario desde móviles que cuenten con plan de datos.
- 2.5. Acceso a través de Wifi Institucional a los servicios y a la información que se determine.
- 2.6. Acceso a Aplicaciones fuera de línea, para una posterior sincronización.
- 2.7. Administración centralizada y aplicación de políticas de seguridad para el uso compartido de los recursos de red que se definan y se autorizan.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

2.8. Aumentar el tiempo de vida útil de los equipos y reducir el desecho tecnológico. Así la Universidad contribuye con el medio ambiente

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar la garantía y soporte para la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios administrados por la red de datos UDNET de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas		X			Abril de 2020

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

Los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin afectar el alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, considerando que está a cargo del proponente la ejecución de las condiciones solicitadas en el contrato y a cargo de la Universidad el pago del valor pactado.

Los siguientes hacen parte de aquellos hechos constitutivos de riesgo, que a criterio de la Red de Datos UDNET pueden presentarse durante la ejecución del contrato:

	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1	Incumplimiento, parcial o total, del contratista en la ejecución del contrato	Calidad de toda la solución objeto del contrato	Oferente ganador	Moderado		X
		Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad de la solución				
		Incumplimiento de lo establecido en las especificaciones y/o en la oferta presentada al cierre del proceso de selección				
		No tener en cuenta los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 05	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	
	Proceso: Gestión Contractual		

		Incumplimiento de los tiempos en el cronograma				
		Fallas en el soporte o en cuanto al personal para brindar dicho servicio requerido a la solución				
		Divulgación de información que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida				
2						
	Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos	Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera	Oferente Ganador	alto		X
3	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					
	Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.					
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas	Universidad Distrital	Menor	X	
		El no pago del contrato, en la forma establecida.				
		Descripción imprecisa de características para la adquisición de toda la solución.				
		No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los términos y en el pliego de condiciones				
		Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.				
		Modificar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicar al contratista o sin contar con su consentimiento.				
		La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.				
		La no comunicación permanente, por parte del supervisor del contrato, con el oferente ganador del proceso de selección, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

4.1. Riesgos imprevisibles:

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los proponentes.

Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles:

- 4.1.1. Cambios normativos y/o tributarios.
- 4.1.2. Atraso y sobre costos en la entrega de toda la solución requerida.
- 4.1.3. Efectos favorables o desfavorables de las alteraciones de la financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual
- 4.1.4. Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

4.2. Otros riesgos que se consideran:

Son los posibles hechos o circunstancias que se podrían presentar por la no ejecución del contrato.

Para los efectos del presente documento, se consideran como otros riesgos:

- 4.2.1. No es posible minimizar la pérdida de información institucional.
- 4.2.2. El no acceso a la información alojada en los equipos PC, cuando se presenten eventos de bloqueos en las sedes de la universidad o cuando el usuario no se encuentre presente en su puesto de trabajo.
- 4.2.3. Dificultad en la aplicación centralizada y bajo estándares institucionales de políticas de integridad y protección de la información lo cual se refleja en la vulnerabilidad de la información alojada en los PC y cuya protección depende exclusivamente del usuario final

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	REDCOMPUTO	1. Garantía y soporte que incluyen la Subscription Advantage para doscientas (200) licencias sobre Citrix® XenApp, Xendesktop y Xenmobile de la infraestructura de Virtualización 2. Actualización UPGRADE y UPDATE 3. Vigencia del contrato un (1) año	Contratar los servicios de garantía y soporte que incluyen la Subscription Advantage para doscientas (200) licencias sobre Citrix® XenApp, Xendesktop y Xenmobile de la infraestructura de Virtualización	\$ 67.116.000
2	AGILITIX			\$ 64.377.382
3	SONDA Colombia			\$ 52.756.165
			VALOR PROMEDIO	\$ 61.416.516

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Tabla 1. Análisis de Mercado

I. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2019	1881	En virtud de la presente orden de servicios el contratista se obliga con la universidad por sus propios medios y con plena autonomía a contratar la garantía y soporte para la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios CITRIX administrados por la Red de Datos UDNET de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con la propuesta de servicio prestada por el contratista y que forma parte integral del presente contrato	Un (1) año	\$62.972.420	1. Certificación de Distribuidor Autorizado del fabricante 2. Certificación que cuenta con el nivel más alto de Partner en Colombia para el software de virtualización ofrecido, según lo califique el fabricante.

Nota: En el año 2015 se adquirió una solución de virtualización CITRIX®, en la cual además del valor de equipos y el licenciamiento, se encontraba incluido el valor de las actualizaciones del software.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 53.878.767)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

- RESOLUCIÓN No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución 164 DE 2008 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Por la cual se adopta el reglamento para el manejo adecuado de los equipos de cómputo.

✓ Artículo 1.

Adoptar el presente Reglamento para el manejo adecuado de los equipos de cómputo.
PREVENCIONES EN TORNO AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS (P.E.D.).

✓ Numeral 5.

Compete a la Unidad de Registro y Control brindar asesoría, asistencia técnica y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la entidad.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de
Orden de Servicio

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Martha Cecilia Valdés Cruz

Cargo: Jefe Red de Datos UDNET

Teléfono 3239300 ext. 1301

Correo electrónico: udnet@udistrital.edu.co

Contacto: Martha Cecilia Valdés Cruz

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1301

Correo electrónico del contacto: udnet@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

	puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	30
El tiempo de duración de la ejecución	Meses	12	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	4	Días	
TOTAL	Meses	16	Días	30

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Total , contra entrega de suscripción advantage, fechas de inicio y fin de licenciamiento y cronograma.	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales. La Universidad pagará al contratista el valor total del contrato así:

Cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo contado, previa entrega de certificación donde conste la fecha de inicio y finalización de la renovación de las licencias, presentación de la respectiva factura, y certificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato y entrega de la documentación referida en la circular 001 de 2016 de la División Financiera y directrices que la Universidad emita.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	X
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		1

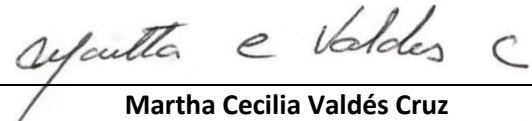
Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Se adjunta documento de especificaciones técnicas, en el cual se describen los requerimientos para Contratar los servicios de garantía y soporte que incluyen la Subscription Advantage para doscientas (200) licencias sobre Citrix® XenApp, Xendesktop y Xenmobile de la infraestructura de Virtualización


Martha Cecilia Valdés Cruz
Jefe Red de Datos UDNET

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Julián Guerrero	CPS UDNET		
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET		
Aprobó	Martha Valdés	JEFE UDNET		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.